

[SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA LIC. LOIDA CLORINDA GARCÍA OBANDO, AL CARGO DE DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO (INATEC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 114-2012, aprobado el 11 de junio de 2012

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 111 del 14 de junio de 2012

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 114-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la Renuncia de la Compañera **Lic. Loida Clorinda García Obando**, al cargo de Directora Ejecutiva del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), contenido en el Acuerdo Presidencial No. 01-2012, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 23 de fecha 6 de Febrero de 2012.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los once días del mes de Junio del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.